

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 5.00  
Córdobas Oro

AÑO XCVI

Managua, Lunes 2 de Noviembre de 1992

No. 209

**SUMARIO**

Pag

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA**

Decreto No.57-92.- Reforma a la Ley del Impuesto General  
al Valor.....2189

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE NICARAGUA**

Títulos Profesionales.....2190

**SECCION JUDICIAL**

Títulos Supletorios.....2191

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA**

**REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO  
GENERAL AL VALOR**

**DECRETO No.57-92**

El Presidente de la República de Nicaragua,

**CONSIDERANDO**

**I**

Que los resultados del programa de estabilización económica y ajuste estructural, ha permitido valorar alternativas de tratamiento diferenciado a aquellos sectores que por dedicarse a fines sociales además de comerciales, prestan servicios y enajenan bienes de consumo sensitivo para la población nicaraguense.

**II**

Que en este sentido, se han realizado conversaciones con los sectores representativos de dichas actividades, bajo el marco de apoyar la estabilidad económica y contribuir a la redistribución de la riqueza y del ingreso, basada en que el que más gaste, por tener más recursos, estaría dando más aporte a los programas sociales en función de su capacidad económica.

**III**

Que derivado de las conversaciones anteriores existe el compromiso de los sectores educativos, de la salud, difusión escrita y profesionales, de apoyar la culturización tributaria de sus asociados y de la sociedad en su conjunto.

**IV**

Que es parte de la armonización tributaria con otros países el otorgar tasas preferenciales en el IGV, a los bienes o servicios de alto contenido social. Así mismo, la reducción de exenciones y exoneraciones de dicho impuesto.

Por Tanto:

En uso de las Facultades que le confiere la Constitución Política,

**HA DICTADO:**

El siguiente decreto de:

**REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO  
GENERAL AL VALOR**

Arto.1.- Agréganse tres incisos al segundo párrafo del arto. 1o. del decreto No.1531 del 21 de diciembre de 1984 (Ley del Impuesto General al Valor) y sus Reformas, los cuales se leerán así:

c) El 0% sobre la enajenación de libros de texto para

educación primaria y secundaria,

- d) El 6% sobre la enajenación de medicinas, insumos médicos (reactivos, prótesis y otros), equipos e instrumental médico y revistas médicas; servicios médicos y hospitalarios; y enajenación de libros que no sean textos de educación primaria y secundaria; y
- e) El 10% sobre servicios profesionales y técnicos en general.

Arto. 2 .- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación por cualquier medio de comunicación social sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, casa de la Presidencia, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.- Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE NICARAGUA

---

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 3546 - R/F 470789 - Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 154 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Luis Emilio Miranda Osegueda** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Leon, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos El Rector de la Universidad O. Martínez O. el Secretario General C. Hernández L.

Es conforme León, 15 de Mayo de 1992.-Gonzalo Alvarado Acetuno.-Director.

Reg. No. 3592 - R/F 985919 - Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 50 Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Por Cuanto

El Doctor **Sergio Alberto Ruz Carrión** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de Especialista en Cirugía General para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos.- El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General C. Hernández L.

Es conforme, Leon, 24 de Junio de 1992.- Manuel Mayorga González.- Director.

Reg. No. 3593 - R/F 470821 Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 479 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Economicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Por Cuanto

**Adán de la Cruz Espinoza Torrez** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General. Julio E Icaza G.

Es conforme, Managua, 27 de Marzo de 1992.-  
Rosario Gutierrez Ortega.-Directora.

### SECCION JUDICIAL

#### TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 5261 R/F 513597 Valor C\$ 60.00

Orlando Avalos Guerra y Alicia Recinos Gallegos, solicitan Título Supletorio de un lote de Terreno, ubicado en esta ciudad, lugar conocido como Reparto San Juan, calle El Carmen, con un área de 540.18 Mts<sup>2</sup> o el equivalente a 772.99 Vrs<sup>2</sup>, dentro de los siguientes linderos, Norte Propiedad de Daniel Castro con 35.12 Mts, Sur: Propiedad de Mercedes Fornos con 38.83 Mts. Este: Calle de por medio con 14.57 Mts, Oeste: Lotificación del Transfer con 15.07 Mts.-

Opónganse en término de ley.-

Juzgado Tercero Civil del Distrito.- Managua, siete de Agosto de mil novecientos noventa y dos.- Vida Benavente Prieto.- Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.-

3 2

Reg. No. 5273 R/F 513606 Valor C\$ 60.00

Pablo Arnoldo Arata Zavala, solicita Supletorio Urbano en León, Lindando; Norte: Hospital San Vicente, Sur: Arsenio Guido, Este: Sergio Martínez, Oeste: Victorino Mendoza.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito, León, ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.- Socorro García I. Sria

3 2

Reg. No. 5276 R/F 633204 Valor C\$ 60.00

Marcial Rodas Lira, solicita Título Supletorio, rústica, jurisdicción San Juan Rfo Coco.- Norte: Justino López, Sur: Oeste: Sebastián Melgara; Este: Francisco Carrasco.-

Opónganse.-

Juzgado Local, San Juan del Rfo Coco, 07 octubre 1992.- R. Aguilar Secretario.-

3 2

Reg. No. 5274 R/F 513602 Valor C\$ 24.00

R/F 312573 Valor C\$ 36.00

Justa Emilia Bautista Vargas Supletorio Urbano Ocotál, lindando; Norte: Antonio Mejía, Sur: Mercedes Vega, Este Calle, Oeste, Solar Vacante.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotál, seis octubre 1992.- Aracely Moreno Díaz.- Secretaria.

3 2

Reg. No. 5275 R/F 513601 Valor C\$ 24.00

R/F 311965 Valor C\$ 36.00

José Anaun Carrasco Chávez Supletorio Urbano Ocotál, limitado; Norte: Calle, Hermes Ardón, Sur: José Zelaya, Este: Leonidas Florián, Oeste: Margarita Polanco.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito, Ocotál, veintiocho septiembre, 1992.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 5336 R/F 570481 Valor C\$ 60.00

Juana Solano Méndez de Rodríguez, solicita título supletorio propiedad rústica situada Comarca Tierra Azul, Boaco.- Limita; Norte: Manuel Raudez, Rfo en medio. Oeste: Eusebio Alarcón.- Norte: Cooperativa Estatal, Sur José Angel Raúdez.-

Opóngase.-

Juzgado Civil de Distrito.- Boaco diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y dos.- H. Cantillano.- Sria.

3 2

Reg. No. 5398 R/F 755456 Valor C\$ 111.00

Celestino Alvarez Suarez, solicita Título Supletorio de una finca rústica, situada en la Comarca Santa Juana de esta jurisdicción, que mide veinte manzanas, y se encuentra dentro de los siguientes linderos; Norte: Celestino Alvarez Suarez, Sur: Cristino Oporta Ortega, Este: Celestino Alvarez Suarez y Oeste: Edmundo Urbina.-

Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil, Juigalpa, veinte de octubre de mil novecientos noventa y dos.- O. Carrillo V. R. Sequeira L. Sria.-

3 2

Reg. No. 5399 - R/F 755855 - Valor C\$ 111.00

Pablo Gudiel Vargas, solicita Título Supletorio de una finca Rústica, conocida como el Cedral ubicada en la Comarca el Guineal, jurisdicción de Santo Domingo, compuesta de Ciento Veinte manzanas y fracción. Comprendida dentro de los siguientes linderos Este: Pedro José Gudiel, Oeste: Inés Rocha Chavarría, Norte: Carlos Cano y Sur: Justi Rivas.-

Opónganse, término legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil Juigalpa, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos. O. Carrillo V. R. Sequeira L. Sria.-

3 2

-----  
Reg. No. 5401 R/F 525778 Valor C\$ 45.00  
R/F 323753 Valor C\$ 15.00

Gumercindo Vega Carrasco, solicita Supletorio propiedad rústica ubicada en la Comarca San Jerónimo, de ochenta manzanas extensión Murra, lindando; Norte: Alonso Moreno, Salomé Altamirano y Juan Salinas, Sur: Santos Zeledón y Asiselo Salinas, Este: Margarito Sánchez, Oeste, Eusebio González.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotál, siete julio 1992.- Aracely Moreno Díaz.- Secretaria.-

3 2

-----  
Reg. No. 5402 R/F 525779 Valor C\$ 60.00  
R/F 323754 Valor C\$ 30.00

Felipe García Maradiaga, José Castro González, Candelario Maradiaga Maradiaga, Teodoso Maradiaga Maradiaga, Isidoro Maradiaga Olivera, Basilio Maldonado Jacinto, Santos Maradiaga Olivera, Hernán Maradiaga Jacinto, Gregorio Maradiaga Olivera, Virgilio González Olivera, Santos Toribio Maradiaga Olivera, Francisco, Maradiaga Olivera, Emilio Maradiaga Olivera, Gregorio Maldonado Maradiaga, Santos Tito Maldonado Maradiaga, solicitan, Supletorio propiedad rústica ubicada en la Comunidad El Aguacate, Santa María, ochenta manzanas extensión aproximadamente, lindando; Norte: Camino Real de por medio, Sur y Este: Manuel Flores, Oeste: Ventura Rodríguez.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotál, veintidós septiembre 1992.- Aracely Moreno Díaz.- Secretaria.-

3 2

-----  
Reg. No. 5429 R/F 452174 Valor C\$ 112.50

Toribio Guzmán Somarriba, solicita Título

Supletorio predio urbano ubicado Chichigalpa, éste Departamento, Lindantes; Norte: Carlos Somarriba Cisne, Sur: calle enmedio Juana Guzmán, Este: Martha Guzmán, Oeste: Mercedes Hernández Salazar.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, cuatro agosto mil novecientos noventidós.- Esperanza Martínez.- Sria.-

3 2

-----  
Reg. No. 5574 R/F 847425 Valor C\$ 94.00

Lidia Espinales, Omar Rojas Espinales, Mario Rojas Espinales, Israel Rojas Espinales, solicitan Supletorio Urbano en la Comarca Santa Cruz Jurisdicción El Castillo, cuyos linderos y medidas son: Setenta manzanas de extensión, Norte: propiedad de Florentin Ramírez, Sur: Manuel Brizuela, Este: Propiedad de José Espinoza, Oeste: Propiedad de Concepción García.-

Opónganse.-

Publíquese el presente Cartel, tres veces consecutivos cada diez días-

Dado en el Juzgado Local Civil Unico de El Municipio de el Castillo Departamento de Río San Juan, el Día siete de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Juana Hernández Carrillo.- Secretaria.-

3 2

-----  
Reg. No. 5575 R/F 323035 Valor C\$ 60.00

Tania Sayonara García García, solicita Título Supletorio de un solar y casa ubicada en el Barrio Camilo Segundo de ésta Ciudad lindando, Norte: Reyna Rizo Castillo, Sur: Angel Benavidez, Este: Eulogia Montoya, y Oeste: calle enmedio Nicolas Rizo y Félix Pedro Pérez.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil, Estelí, dieciseis de octubre de mil novecientos noventa y dos.- R. Yadira T.M. Sria

3 2

-----  
Reg. No. 5403 R/F 525784 Valor C\$

Reynaldo Huete, solicita Supletorio Propiedad rústica, ubicada municipio de San Lorenzo de este Departamento. Limita, Oriente: Juan Balladares, Poniente: Juan Alvarado, Norte: Juan Castillo, Sur: Antonio Martínez y otros.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Boaco, nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.- J. Mendoza, Sria.-

3 2

Reg. No. 5380 R/F 323177 Valor C\$ 60.00

Horacio Joya Armas, solicita Título Supletorio, de una propiedad rústica ubicada en las Animas Jurisdicción de la Trinidad, lindando; Norte: Solar y casa de Escuela Pública, Sur: Rfo de la Trinidad de por medio propiedad de Cleto Picado, Este: Callejón de por medio Plaza Municipal y David Martínez y Oeste: propiedad de Franco Martínez.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil, Estelí, veinte de Octubre de mil novecientos noventa y dos.- R. Yadira T. M. Sria.-

3 2

Reg. No.5377 R/F 257942 Valor C\$ 90.00

Paz Rostran Pérez, solicita Título Supletorio predio urbano, ubicado Chichigalpa, Lindantes: Norte: Calle en medio Francisco Bonilla, Sur: Napoléon Rueda, Este: Elida Saborío; Oeste: Carlos Gómez.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito, Chinandega, nueve marzo mil novecientos noventidós.- Esperanza Martínez, Sria.-

3 2

Reg. No. 5379 R/F 311712 Valor C\$ 36.00

Josefana Francisca López Jarquín, Supletorio Urbano Quilalí, limitado, Norte: Calle, Sur: Calle, Este: Empresa Nacional Alimentos Básicos, Oeste: Francisco Abelardo López Rivera.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, dos Septiembre, 1992.- José Liberato Jarquín Cáceres, Secretaria.-

3 2

Reg No. 4897 -R/F 633107- Valor C\$ 60.00

Santos Maximiliano Ponce Hernández, solicita supletorio Rural Santa Teresa, jurisdicción Somoto, Norte: Luis González Sur: Francisco Gonzalez; Occidente: Flora Lopez, Oriente: Julian González.-

Opónganse

Juzgado Local Dos de octubre noventidós. Somoto. Madriz.- Concepción Lopez.- Sria

3 2

Reg.No.4902- R/F 513258 - Valor C\$ 60.00

Victoria Martínez de Guzmán, solicita supletorio urbana esta ciudad ,limitada Oriente: Anita Pérez Huerta, Poniente, Norte y Sur, solicitante.-

Oponerse

Juzgado Civil del Distrito.- Masaya, septiembre veintinueve, mil novecientos noventidós.- Helmore Miranda S. Secretario.

3 2

Reg No.4791 - R/F 570814 - Valor C\$ 60.00

Pablo Antonio Díaz Barquero, solicita título supletorio propiedad rústica ubicada comarca El Crucero jurisdicción Teustepe éste departamento, sesenta y cinco manzanas extensión superficial. Limitada: Oriente: Propiedad de José Tomás Aráuz y familia Romano. Occidente: Poblado El Crucero, Norte: Proyecto Lechero Santa Rita y Ronald Duarte carretera en medio y sur: Julio Díaz.

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito Boaco veintiocho Septiembre mil novecientos noventidós.- H Cantillino A.S. Sria

3 2

Reg No. 4843 - R/F 503925 - Valor C\$ 60.00

Sebastián Aguilar Aguilar, solicita título supletorio propiedad rústica ubicada comarca El Vijagual, veintitres manzanas extensión superficial Limitada: Oriente, Norte y Sur: Finca de los sucesores de Fernando Aguilar Valerio y Poniente: la de Gerardo González.

Opónganse

Juzgado Civil Distrito Boaco veintitres Septiembre mil novecientos noventidós.- H. Cantillano A. Sria.

3 2

Reg No. 5041 - R/F 513375 - Valor C\$ 60.00

Albertina Gatica García, solicita título supletorio predio rústico en Aguas Calientes de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de diez manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares. Norte: Elear Gatica, Sur: Domingo Sequeira, Este: Sebastian Hurtado, Oeste: Vidal Gatica.

Interesados Opónganse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de ciudad Rama, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.- Adolfo Woo Barrantes Juez Unico de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas.- Secretaria de Actuaciones.

3 2

Reg No. 5042 - R/F 513374 - Valor C\$ 60.00

Alvaro Miranda Selva, solicita título supletorio predio rústico en la Batea de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes con un área de doscientas manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares :Norte: Carlos Bayardo Romero Molina, Sur:Lázaro Sánchez, Este: Odilio Gonzalez, Oeste: Jairo Dávila Duarte.

Interesados Opónganse en el término de ley

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de ciudad Rama, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.-Adolfo Woo Barrantes Juez Unico de Distrito. Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.

3 2

Reg No.5043 - R/F 513373 - Valor C\$ 60.00

Eldar Gatica García, solicita título supletorio predio en Aguas Calientes de esta jurisdicción de Muelle de los Bueyes con un área de veinte manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares: Norte: Sebastian Gatica, Sur: Vidal Gatica, Este: Sebastian Hurtado, Oeste: Albertina Gatica.

Interesados Opónganse en el Término de ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de ciudad Rama, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. Adolfo Woo Barrantes, Juez de Distrito. Griselda, Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.

3 2

Reg. No. 5044 - R/ F 513372 - Valor C\$ 60.00

Rufino Cruz Suárez, solicita título supletorio predio rústico en cerro Blanco de esta jurisdicción de Muelle de los Bueyes con un área de ciento dos manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares: Norte: Santiago Guadamuz y José Reyes, Sur: Santiago Guadamuz y José Reyes, Este: José Reyes, Oeste: Julio Gutierrez.

Interesados Opónganse en el término de ley

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de ciudad Rama, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.-Adolfo Woo Barrantes.-Juez Unico de Distrito.-Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.

3 2

Reg.No.5045- R/F 513371 - Valor C\$ 60.00

Jacobo Martínez Mora, solicita título supletorio predio rústico en Prescilla de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes con un área de setenta manzanas de superficie con

los siguientes linderos particulares:Norte: Ladilaso Montiel, Sur: Arsenio Urbina, Este: José Amador, Oeste: Candelario González.

Interesados Opónganse en el término de ley

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama , a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.-Adolfo Woo Barrantes. Juez Unico de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.

3 2

Reg No.5283 - R/R 513618 - Valor C\$ 90.00

Ana Solis Chévez, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio, solicita título supletorio de la siguiente propiedad, Terreno ubicado en kilómetro nueve, punto dos carretera sur. Comarca Nejapa en la ciudad de Managua, con las siguientes medidas de cinco mil seiscientos cinco punto sesenta y siete metros cuadrados, equivalente a ocho mil veintinueve punto setenta y uno varas cuadradas con los siguientes linderos particulares. Este propiedad del señor Ernesto Guerrero Pineda. Al Norte, carretera vieja a León. Sur: carretera sur de por medio. al Oeste: con la calle de enlace.-

Interesados Opónganse dentro del término de ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua. A los un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos. Dra Patricia Brenes Alvarez Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 5245 R/F 312576 Valor C\$ 72.00

Wenceslao Marín Siles pide Título Supletorio Finca "Los Milagros de Buena Vista", Cuatrocientos diez y nueve manzanas extensión, jurisdicción Júcaro, Nueva Segovia, cercada, huatales, pinares, Lindando todo, Norte: Angela Siles, Leonardo Bustamante, Sur: Pedro Blandón y Valle Las Dantas, Oriente: Valle La Paz y Victoriano Gradis, Occidente: Andrés Chavarría y Pedro Blandón.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotul, diecinueve Octubre, mil novecientos noventidós.- José Liberato Jarquín Caceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 5256 R/F 542113 Valor C\$ 60.00

Lucía Otilia Osorio Castillo, solicita Título Supletorio predio urbano ubicado en la ciudad de La Paz Centro, lindante con, Norte: Linda con Salvador Araúz, Sur: Linda con Horacio Araúz y Concepción Aguirre, Este: Linda con Josefa Palacios, Oeste: Linda con Rafael Aguilar,

encajonada de por medio.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico, La Paz Centro, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y dos. Juana E, Jarquín Meza Sria.

3 1

Reg. No. 5246 R/F 453060 Valor C\$ 60.00

Juan Antonio Quiñonez Ponce, solicita Título Supletorio Predio urbano Ubicado Barrio Miriam Tinoco esta ciudad. Lindantes, Norte: Calle enmedio desmotadora San Cristobal, Sur: Julio Ramos, Este: Saturnino Rivas y Juan Méndez, Oeste: Eradio Padilla.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, diecisiete septiembre mil novecientos noventidós.- Esperanza Martínez, Sria.-

3 1

Reg. No. 5250 - R/F 268332 - Valor C\$ 111.00

Zulema Ortega Medina, solicita Título Supletorio de un predio Urbano, ubicado en esta ciudad en la Zona Siete, y mide veinticinco varas de frente por cincuenta y cuatro varas de fondo: y Linda Este: Carretera al Rama, Oeste: Nicolás Arróliga, Norte: Santos Tijerino y Sur: Andrés Cruz.-

Oponerse, término legal.-

Juzgado Civil de Distrito.- Juigalpa, tres de Julio de mil novecientos noventa y dos. O. Carrillo V. E, Sequeira L. Sria.- Ruth Sequeira López. Secretaria Juzgado Civil de Distrito de Juigalpa.-

3 1

Reg. No. 5262 R/F 513578 Valor C\$ 90.00

Luis Pasos Toruño, mayor de edad, casado, negociante y de este domicilio, solicita título Supletorio, de terreno ubicado en esta ciudad, Semáforos La Fuente, media cuadra al Norte, con los siguientes linderos y dimensiones, Norte: Area Comunal, ocho metros y siete centésimas, Sur: Pista La Solidaridad, ocho metros y siete centésimas, Este: Area Comunal, dieciocho metros y Oeste: Lote de terreno perteneciente a Carlos José Vado Cerda. Dieciocho metros.-

Interesados, opónganse en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a los dieciseis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Antonio Aguilar Leiva.- Juez Primero del Distrito para lo Civil de Managua.-

3 1

Reg. No. 5247 - R/F 312575 - Valor C\$ 72.00

Estanislao Gutiérrez Rizo pide Título Supletorio propiedad rústica ciento cincuenta manzanas extensión situada El Zúngano, Quilalf, Nueva Segovia, cercada, jaragua, monte, huatales, quebrada agua, casa habitación, limitada: Norte: Gustavo Luque y Sucesión Meza, Sur: Nefalf Zeledón, mediando carretera, Oriente: Abelino Lagos, Occidente, Sucesión Meza.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, uno octubre, mil novecientos noventa y dos.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 5615 R/F 525817 Valor C\$ 60.00

Asís Alberto Herrera Rivera, solicita Título Supletorio rústico en el sitio Licoroy, La Trinidad jurisdicción del departamento de Estelí, lindante Norte: Evin Zamora, Sur: José Rivera y Carretera a las Lajas, Este José Rivera y Toribio y Oeste: Carretera de por medio Servando y Secundino Rizo.-

Opónganse, Legalmente.-

Ciudad de Estelí, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y dos.- Ulises Rivera Molina.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 5618 R/F 525839 Valor C\$ 60.00

Porfirio José Gaitán, solicita Título Supletorio finca rústica ubicada en La Ceibita. Linderos Norte: parte de la propiedad Federico Khin, Sur: Escuela La Ceibita, Este: propiedad Federico Khin, Oeste: Propiedad de Rafael Bonilla y Pedro Salgado.-

Oponerse.-

Juzgado Local Civil. Masaya, diecinueve de octubre de 1992.- Gloria Patricia Silva C. Secretaria.-

3 1

Reg. No. 5619 R/F 525842 Valor C\$ 60.00

Hermenegildo Alemán Pilarte, solicita título Supletorio Urbano en Masatepe.- Linda y mide, Norte: Isidoro Calero, 23M. Sur: Herederos de María de Jesús Rodríguez, 19 m 80 cm. Oriente: Leoncia Tapia. 33M 28 cm. Poniente: Hermenegildo Alemán Pilarte, 31.56 cm. Area: Total de 683 m2.-

Opóngase.-

Juzgado Distrito Unico. Masatepe, 28.- Octubre 1992.- Juana B. de Lugo. Secretaria.-

----- 3 1  
Reg. No. 5620 - R/F 525844 - Valor C\$ 60.00

Víctor Novoa Tercero y otra solicitan título supletorio finca San José el Coyolito, Estelí, Lindante. Norte: Cooperativa Ronaldo Araúz y José Angel Galeano, Sur, Róger Siles y Héctor Rugama, Este: Róger Siles y Oeste: Irma Rugama y Area Comunal. Area 82 MZ. y 1,559.01 V2.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Local Civil, Estelí veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y dos.- Inocencia Palacios Gámez.- Sria.-

----- 3 1  
Reg. No. 5621 R/F 525845 Valor C\$ 60.00

Luis Lagos Miranda, solicita supletorio Rustico, Quibuto Telpaneca Madriz, Norte: Cándida Gutiérrez y Baldomero Gutiérrez, Sur: Daniel Pérez, Este: Ramona Melgara, Oeste: Juana Gutiérrez.-

Opóngase.-

Juzgado Local, Telpaneca 18 de Junio 1992.- Ramón Balladarez, Srio.-

----- 3 1  
Reg. No. 5665 - R/F 633272 - Valor C\$ 60.00

María Justina Izaguirre Rivera, solicita supletorio rústico treinticinco manzanas, jurisdicción Somoto.- Norte: Eliseo Cuadra, Sur: Elvin Pineda, Este: Julio Flores, Oeste: Elías Cuadra.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito. Somoto, octubre veintisiete 1992.- Reyna de Cano.- Secretaria.-

----- 3 1  
Reg. No. 5366 R/F 513701 Valor C\$ 10.00  
R/F 755683 Valor C\$ 50.00

Alba Luz Amador González, solicita Título Supletorio de un solar Urbano, ubicado en el Barrio Héctor Ugarte, sona siete compuesto de un solar que mide siete varas y tres cuartos de frente por cuarenta varas de fondo, con una casa que mide cinco varas de frente por nueve varas de fondo. Comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Cristino Obando, calle en medio Sur: Juan Loaisiga: Este: Rosendo Urbina, y al Oeste: Braulio Henriquez Barda.-

Opónganse, término legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil. Juigalpa, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos. O. Carrillo V. R. Sequeira L. Sria.-

----- 3 1  
Reg. No. 5304 - R/F 847734 - Valor C\$ 80.00

Isidro Francisco Ramírez Ugarte, solicita Título Supletorio, rústico ubicado en la comarca los Angeles de ciento veinte manzanas de extensión con los siguientes linderos; Norte: Pedro Gongora, Sur: Finca de Luis Beltran Ramírez Romero, Este: Octavio Ramírez, Oeste: René Mcree, públíquese tres veces consecutivas cada diez días en La Gaceta Diario Oficial.-

Opónganse.-

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa y dos.- María Auxiliadora Matus Granja Sria.-

----- 3 1  
Reg. No. 5307 R/F 513632 Valor C\$ 60.00

César Augusto Aráuz Mendoza, solicita supletorio Rústica de ochenta manzanas, Comarca La Empanada, Teustepe, Boaco.- Colinda: Norte y Sur: Río Barco: Oriente, Catalino Urbina y Poniente: Propiedad del Estado.-

Interesados opóngase término legal.-

Dado Juzgado Civil Distrito Boaco, veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos.- Juana I. Mendoza G.- Secretaria.-

----- 3 1  
Reg. No. 5314 R/F 453967 Valor C\$ 75.00

Noel Mendoza Silva, solicita Título Supletorio, predio Rural, ubicado en la Colonia Gracsa, en esta ciudad.- Lindantes: Norte: Brigida Godoy Betancour: Sur: Calle de por medio área Comunal, Este: José Ramón Hernández Reyes; Oeste: Gerardo Torrez.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, vintiocho octubre de mil novecientos noventa y dos.- Iris Dávila Zúniga. Sria. Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega.-

3 1